El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirar en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 22 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio del expediente sancionador CA-017/10, incoado contra Viajes Marsans, S.L., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes Marsans, inscrita en el Registro de Turismo de Andalucía con la signatura AV-CA-00376 y situada en C/ Almirante León Herrero, 4, de San Fernando, Cádiz, donde tuvo su último domicilio conocido, por posible infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los articulos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente Anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos en Cádiz, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Cádiz, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Manuel Gonzalez Piñero.

NOTIFICACIÓN de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunican propuestas de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de las propuestas de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-005/10, incoado contra la empresa Dipronáutica, S.L., titular del establecimiento «Camping San José del Valle», que tuvo su último domicilio de notificación conocido en el apartado de correos, caja núm. 13, oficina de San José del Valle, en Cádiz, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), y artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se publica el presente Anuncio de somera indicación del contenido de los actos, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Turismo, sita en C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos en Cádiz, pudiendo conocer los actos íntegros, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación.

Cádiz, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
15988-1	BEN ALOUANE ARIF, AMMED OLVERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
20486-1	JAEN ROMAN, REMEDIOS BENAOCAZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21889-1	SANCHEZ DOMINGUEZ, CONCEPCION ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21903-1	UTRERA OLIVENZA, MARIA LUISA BARBATE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
23010-1	SANCHEZ VENEGAS, JENNIFER UBRIQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21410-1	MARTINEZ MORALES, IRENE ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21597-1	JURADO MORENO, FRANCISCO ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21603-1	CUESTA DE LA VEGA, YONATAN ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS
21606-1	GOMEZ MARTIR, NEREA ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS